

Bogotá 15 de marzo de 2020

## DECLARACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19

El Colegio Médico Colombiano, frente a la pandemia de enfermedad respiratoria por el virus COVID-19 que afecta al país, considera es su obligación emitir una declaración al respecto.

1. Señala, enfáticamente, que nosotros, el talento humano que sirve a nuestro sistema de salud, nos hemos caracterizado por la entrega al trabajo duro y de calidad en pro de la buena asistencia a la población encomendada y que así lo haremos en la emergencia que hoy nos afecta.

2. Que, en ella, los médicos y todos los demás profesionales de la salud, estamos comprometidos a fondo con las medidas sanitarias indispensables para contener la enfermedad y preservar la vida de las personas, actuando al unísono con las autoridades de salud.

3. Advertimos, que se requiere una gran campaña educativa, orientada a la población, en la cual los profesionales de la salud desempeñaremos un papel fundamental, para lograr que todos los habitantes del territorio se comprometan con el cumplimiento de las medidas de contención y mitigación de la enfermedad, porque si ello no se da, de acuerdo a la experiencia ya acumulada en otros países afectados, miles de personas contagiadas no podrán ser atendidas.

4. A pesar que, la tasa de letalidad general de la enfermedad es baja, en la población mayor de 60 años es muy alta (>10%), este grupo representa el 13.27% de la población en el país (640 mil personas – DANE Censo 2018) y podrían desbordarse los servicios hospitalarios necesarios para la atención de los enfermos graves.

Aunque existen resultados en aseguramiento, la capacidad instalada para el diagnóstico ha sido insuficiente y requiere tanto la destinación de recursos como de involucramiento del sector académico y privado. Así mismo, la capacidad de atención actualmente no puede responder a un flujo masivo generado por un crecimiento exponencial de los contagiados graves, que requieran servicios hospitalarios y especialmente de UCIs. Por lo que se deben priorizar el flujo de recursos para la habilitación de espacios y la reorientación de servicios para poder tener mayor capacidad en alta complejidad.

5. Se debe eliminar todo tipo de barrera administrativa para manejo en hospitalización de los casos confirmados y es necesario, asumir la administración y coordinación de las aseguradoras que no tengan una red de prestadores instaurada concreta para la atención de su población asegurada, como medidas extraordinarias velando por la protección de la salud de la población.



6. Igualmente, solicitamos de las autoridades sanitarias, dar a conocer, cómo parte de sus planes de manejo de la pandemia, los programas específicos puestos en marcha para la protección del personal sanitario durante su labor asistencial, las condiciones laborales que garanticen su salud, seguridad y protección de sus derechos, al igual que la dotación física, técnica y tecnológica indispensables para su buen desempeño.

Sin un talento humano capacitado, con un trato digno y en condiciones de mayor seguridad posible, no se podrá lograr un buen resultado en el enfrentamiento de esta crisis.

Roberto Baquero Haeblerlin  
Presidente Colegio Médico Colombiano

Junta Directiva - Colegio Médico Colombiano